

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 831

Informe de fray Manuel Marín de Peña Sola, cura de Soto la Marina, contra del doctor Mier.— 31 de mayo de 1817

Señor comandante general.— Al superior oficio que acabo de recibir de su señoría en que me pide relación de las proposiciones, acciones y demás cosas opuestas a las costumbres de nuestra madre la Iglesia, ofensivas a los oídos piadosos y repugnantes a nuestra católica religión, que hoy y con que quiso persuadirme el rebelde (lo que digo con dolor) doctor don Servando Mier, digo que en el desgraciado instante de su ingreso a Soto la Marina (en donde por desgracia me hallaba yo de interino cura) se dio a reconocer por obispo dando su bendición al pueblo y concediendo 80 días de indulgencias a todos los que asistían a su dicho ingreso, y a los que quisieren seguir su odioso partido; después hizo huna exhortación en la que después de haber pronunciado palabras las más denigrativas contra nuestro amadísimo soberano y tratado de persuadir al auditorio que sólo intentaba quitar el yugo de la España, dijo no debían pagar diezmos ni primicias, porque así como las alcabalas y pensiones sólo servían para fomentar los vicios de la Corte así los dichos diezmos y primicias sólo servían para fomentar los terceros de los obispos y que estos debían extinguirse. Dijo que él pondría obispos en cada una de las provincias porque estos no debían ser electos por unos reyes y pontífices sino por los pueblos y de estas fantásticas sillas me brindaba una si seguía su partido en conversaciones particulares me trató de persuadir que todos los que profesamos en las religiones de uno y otro sexo podríamos estar en ellas hasta que gustásemos y que era falso debíamos guardar los votos habiéndonos criado Dios libres; que en España las monjas profesas se casaban cuando querían, que los sacerdotes hacían lo mismo por no ser privado ni contrario a ningún derecho que a el

mismo le habían pretendido dos damas de Londres ofreciéndole un gran dote pero que no lo acepto por hallarse en país extraño y suspirar por su amada patria, que todo sacerdote puede en todas partes administrar los sacramentos sin ser necesarias esencias del ordinario en cualquiera caso pues que Jesucristo no puso límites cuando dio a sus apóstoles la autoridad de absolver y ligar por haber dejado de decir misa por serme repugnante que entrara a la Iglesia de Dios una colección de herejes y protestantes de que se compone la división del rebelde Mina, fui reconvenido por el padre Servando, y habiéndole puesto el obstáculo de falta de vino me exigía que celebrara con aguardiente de Castilla queriéndome persuadir que no sólo era valido pero aún lícito y aun más que podía ministrarlo con aguardiente con agua si conocía que sólo me podía dañar, y que no tuviera escrúpulo y que Jesucristo la noche de la cena lo había hecho así; y habiendo tratado de desvanecer las razones que me daba con las armas de la sagrada teología trayendo al intento autoridades de los padres y cánones de los concilios me respondió que la teología no era otra cosa que un compendio de disparates con que confundían a los jóvenes. Propuso a su asistente (según me dijo) que lo ordenaría en la ciudad de Monterrey donde había de hacer un congreso y presidirlo.

Presencí una misa que dijo dicho Mier y en ella observé que muchas palabras otorgaba que faltaba en muchas ceremonias que algunas hacía sólo permitidas a los señores obispos motivo poderoso que tuve para no volver a permitir dijera otra valiéndome de ocultar el vino para con esta falta impedírselo me dijo por último que las excomuniones que se fulminaban en este reino por los señores obispos e inquisidores eran irritas y de ningún valor por ser impuestas por los gachupines no hay otra cosa que declarar del padre Mier a pesar de que pueden haberseme quedado algunas otras cosas que por ahora no me ocurren a la memoria con esto me parece haber dado cumplimiento a su superior oficio.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de Padilla 31 de mayo de 1817.

Fray Manuel Marín de Peña Sola.— Señor comandante general brigadier don Joaquín de Arredondo, es copia.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602